

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 989  
 DE PRIMAVERA, 22/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LTDA Rut 096620660-8  
 La Cantidad de \$ 67,130 SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS  
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE DIVERSOS JUEGOS DIDACTICOS, DE  
 SALON Y OTROS ARTICULOS DESTINADOS A SER ENTREGADOS COMO PREMIOS EN  
 JUEGOS POPULARES CON MOTIVODE LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS 2009,  
 CANCELA FACTURAS N°S 132214, 132215, 132216  
 Fecha de Pago 22/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	132214	22/09/2009	28,810
FACTURA	132215	22/09/2009	19,040
FACTURA	132216	22/09/2009	19,280

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1038

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		67,130
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	67,130	
Totales		67,130	67,130

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N°.....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	67,130	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		67,130
Totales		67,130	67,130



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero